

## **NORMAS DE FAIR PLAY / DISCIPLINA**

Un jugador que ha recibido una **TARJETA ROJA DIRECTA** será suspendido automáticamente para el próximo partido, y el comité puede fijar una sanción más severa examinando el caso en concreto, tomando como referencia el acta arbitral y basándose en el siguiente **CATÁLOGO DISCIPLINARIO**:

1. Porteros:
  - a. evitar ocasión manifiesta de gol tocando la pelota con las manos fuera del área. (1p = 1 partido)
2. Jugadores:
  - a. evitar ocasión manifiesta de gol con las manos dentro del área. (1p)
  - b. Falta siendo último jugador, evitando una ocasión manifiesta de gol. (1p)
  - c. Entradas por detrás o peligrosas.
    - i. Leve: 2p (con posibilidad de jugar el balón)
    - ii. Grave: sin intención de jugar el balón y con riesgo para la integridad del jugador contrario (4p).
3. Acción antideportiva:
  - a. LEVE: empujo violento. (1p)
  - b. GRAVE: escupir a alguien, coger del cuello o intento de agresión. (4p)
  - c. MUY GRAVE: codazo o agresión (5p mínimo, quedando a criterio del comité, considerando antecedente y contexto)
  - d. Insultos y amenazas (3 partidos)
  - e. Protestar / Increpar al árbitro sin contacto (1p)
  - f. Insultar el árbitro. (3p)
  - g. Contacto o empujar el árbitro (5p mínimo)
  - h. Agresión al árbitro. (un mínimo de 15p, y según antecedentes expulsión definitiva de la liga)

Cualquier jugador que acumule dos sanciones de las consideradas graves (más de 5 partidos) será sancionado para el resto de la temporada y el Comité reserva el derecho de actuar con más contundencia pudiendo contemplar la expulsión definitiva de la liga.

Este catalogo de sanciones es aplicable tanto a los jugadores de campo como a suplente y equipo técnico.

**Durante un partido sólo el equipo técnico y los suplentes o jugadores sustituidos pueden estar en el banquillo, y está prohibido tanto la presencia de familiares y amigos, como de beber alcohol y fumar en dichos banquillos.**

**El árbitro tiene autoridad para parar el partido y solicitar que abandonen los banquillos aquellas personas que no sean jugadores o técnicos.**

Una **TARJETA ROJA INDIRECTA** (es decir dos tarjetas amarillas para el mismo jugador en el mismo partido) contará como dos tarjetas amarillas y dará lugar a un partido de sanción.

Un jugador que ha acumulado cuatro **TARJETAS AMARILLAS** en el transcurso de la temporada será suspendido automáticamente para el partido siguiente y si ha acumulado ocho **TARJETAS AMARILLAS** será suspendido automáticamente 2 partidos.

Tomando como base un sistema que da dos puntos para una tarjeta roja directa y un punto para una tarjeta amarilla cada jugador que alcanza diez puntos será examinado por el comité y puede recibir una sanción extraordinaria si el comité lo considera conveniente.

Todas las suspensiones tendrán que cumplirse en el/los siguiente/s partido/s oficial/es de la BIFL sea liga, copa, supercopa o cualquier otra competición creada por la liga, incluso si el/los partidos/s tendrán lugar en la temporada siguiente o si el jugador suspendido ha cambiado de equipo.

**Sin embargo, al comienzo de cada temporada de la BIFL el cálculo de las tarjetas amarillas parte desde cero.**

El comité de la liga puede prolongar cualquier suspensión de un jugador si lo considera justificado o incluso decidir expulsar a un jugador de la liga si existen motivos para tal medida. Además, el comité se reserva el derecho de suspender o expulsar a un jugador de la liga sin que éste haya sido amonestado o expulsado por el árbitro durante un partido.

La decisión del árbitro de enseñar una tarjeta amarilla o roja se acepta como definitiva y bajo ningún concepto puede ser anulada por el comité o la asamblea.

Si la conducta general de un equipo resulta insatisfactoria y advertencias no han producido el efecto deseado la asamblea puede tomar la decisión de expulsar este equipo de la liga. Un equipo expulsado no puede reclamar el dinero previamente pagado a la liga, pero tiene el derecho de seguir jugando amistosos, pero sólo cuando se deje la liga por temas económicos y no violentos, pero debe negociar un acuerdo con los encargados de los campos y con equipos de la BIFL, y cubrir los costes de los partidos.

Todos los resultados de partidos que se han jugado contra un equipo expulsado serán anulados y todos los puntos ganados en partidos contra este equipo serán descontados. Si este equipo no ha sido eliminado de la copa dejará su sitio al equipo que derrotó en la ronda anterior o al equipo que acabó directamente por detrás de él en la tabla si ha habido un formato por grupos. Los goles marcados contra un equipo expulsado contarán para el pichichi, y todas las tarjetas amarillas y rojas mostradas en partidos contra el equipo expulsado siguen en pie.

El mismo procedimiento se aplicará en caso de que un equipo abandone voluntariamente la competición. Si un equipo abandona voluntariamente la BIFL tampoco podrá reclamar el dinero previamente pagado a la liga.